

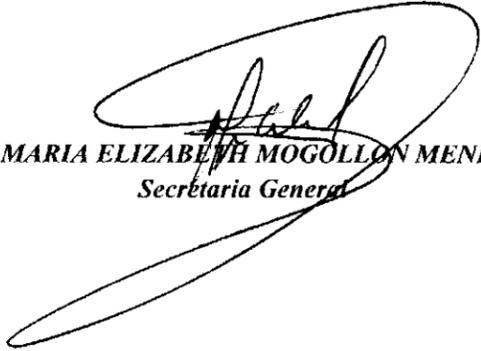


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 63

julio 17 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7	810013333002-20 14-00004-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLEY VILLAMIZAR DURAN	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto admite recurso apelación Admite los recursos de apelación y ordena traslado para alegatos y concepto del Ministerio Público.		13/07/2017	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 17 julio de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 17 julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MENDEZ
Secretaria General